



## **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

### **ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo KELLY JANETH GOMEZ MOSQUERA identificado cedula No 1.121.914.915. de VILLAVICENCIO, en mi calidad de revisor fiscal de la compañía AP ASEO PROFESIONAL S.A.S. con NIT No. 901.643.083 - 9 manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha dado cumplido durante los últimos (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- así como también certifico el cumplimiento del contrato de Aprendizaje por parte de nuestra compañía.

La anterior constancia se emite en la ciudad de Bogotá D.C a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025) con destino a **RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE RIOHACHA**, según Orden de Compra No. 150635.

Cordialmente

KELLY JANETH GOMEZ MOSQUERA  
C.C. No. 1.121.914.915. de VILLAVICENCIO  
Tarjeta Profesional No 227337-T



Gestores & Estrategas en servicios

Calle 72A No. 20B – 34 PBX (+57) 60 1 5321606 Opc. 1  
Bogotá, Colombia

